



BOLETÍN APRAJUD

EDICIÓN N°6/JUNIO Y JULIO DE 2022



NUESTRA DIRECTIVA



Patricio Aguilar Paulsen
Presidente Nacional

Alejandra Ugalde Castro
Vicepresidenta Nacional



Margarita Parada Acuña
Secretaria Nacional

Juan Pablo Parada Ruiz
Tesorero Nacional



Jorge Vargas Valdés
Primer Director Nacional

Óscar Ruiz Parada
Segundo Director Nacional



Erika Ormazábal Astete
Tercera Directora Nacional



DIRECTIVA DE APRAJUD CONVERSÓ DE MANERA PRESENCIAL CON PABLO ZENTENO

REUNIÓN CON DIRECTOR DEL TRABAJO POR NORMAS LABORALES QUE RIGEN A LOS GREMIOS

El proyecto de la jubilación anticipada para los trabajadores del Poder Judicial fue el tema central de la reunión que sostuvieron miembros de la Directiva Nacional de APRAJUD con el Director del Trabajo Pablo Zenteno, la cual se realizó en las dependencias de la institución pública, ubicadas en calle Agustinas 1353, comuna de Santiago. En la oportunidad se dio cuenta del oficio que se entregó a la Dirección del Trabajo (DT) el 12 de julio

de 2018, que cuenta con la firma de los cuatro gremios del Poder Judicial y que fue coordinado por APRAJUD.

Así también, se solicitó a la DT su opinión jurídica respecto del proyecto de Jubilación Anticipada para profesionales del Poder Judicial, las normas laborales que rigen a los gremios (Ley 19.296), aclaraciones sobre feriado progresivos y horas extraordinarias.

En cita participaron Patri

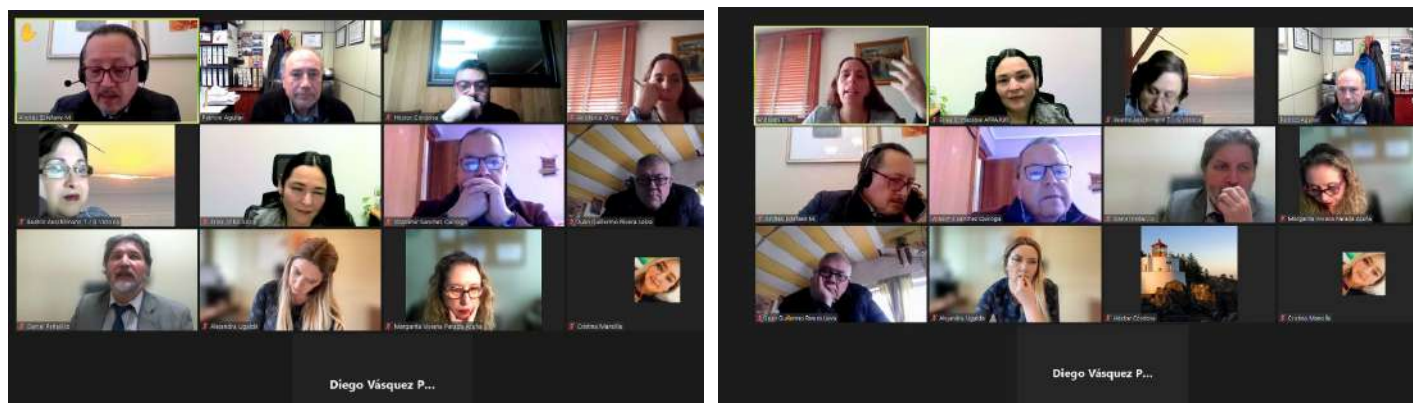
cio Aguilar Paulsen, Presidente de APRAJUD; Juan Pablo Parada Ruiz, Tesorero Nacional; la Directora Nacional, Erika Ormazábal Astete; y la Jefa de Departamento Jurídico y Fiscal de la Dirección del Trabajo, Natalia Pozo Sanhueza.

12

**DE JULIO DE 2018 FUE
EL DÍA EN QUE LOS
CUATRO GREMIOS DEL
PODER JUDICIAL
FIRMARON EL OFICIO.**

PARA TRABAJAR EN ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN

APRAJUD SOLICITA APOYO A CAPJ PARA CREAR MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO



El 13 de julio se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Remuneraciones para continuar con las tratativas por la nivelación de grados desde el XI al VIII, que afecta a jefes de unidad y administradores de comuna, agrupación de comunas y capital de provincia a nivel nacional.

En el encuentro participaron el Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, APRAJUD, Patricio Aguilar, y los integrantes de la Comisión de Nivelación de Remuneraciones, Alejandra Ugalde, Erika Ormazábal, Margarita Parada, Juan Guillermo Rivera, Andrés Estefane, Beatriz Aeschlimann, Héctor Córdova, Wladimir Sánchez, y la

Jefa de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ, Andreina Olmo.

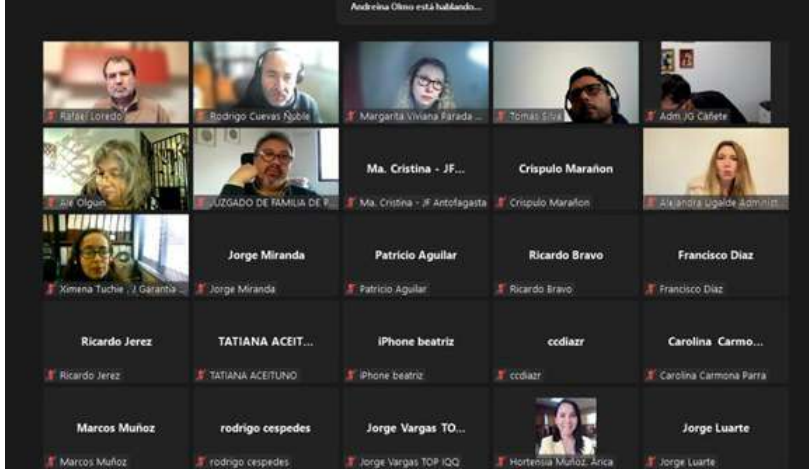
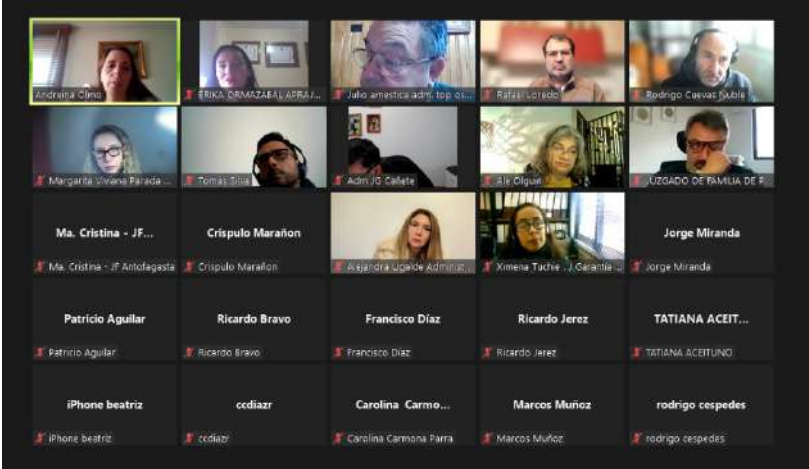
Tal como se ha realizado en otras oportunidades, dirigentes analizaron el trato que han tenido los jueces en su nivelación para el escalafón primario y las medidas necesarias para que aquello impacte positivamente a cerca de 400 asociados del Escalafón Secundario, que afecta principalmente a Jefes de Unidad y Administradores.

A partir de diversas situaciones discutidas, se acordó solicitar a Andreina Olmo apoyar a la Comisión de Remuneración con la Ministra o el Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos para crear la mesa de trabajo.

También se acordó dar una semana de plazo para gestionar respuesta por parte de la cartera; solicitar audiencia por Ley de Lobby y enviar a Recursos Humanos de la CAPJ los datos de los casi 400 socios o el proyecto de ley para que se realice una simulación o análisis.

En este tema, directivos de APRAJUD ya se han reunido con diversos presidentes de la Corte Suprema y autoridades de Gobierno.

400
SOCIOS SERÍAN
BENEFICIADOS CON LA
NIVELACIÓN DE
GRADOS.



SE ADOPTARON DIVERSAS RESOLUCIONES

SOCIOS SE CAPACITAN ANTE NUEVO PROTOCOLO COVID

El viernes 15 de julio se realizó la capacitación por el nuevo protocolo Covid, aprobado el 06 de junio por el Pleno de la Corte Suprema, a cargo de Andreina Olmo, Jefa de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).

En la ocasión participaron las directivas regionales y socios de APRAJUD con el objetivo de conocer las nuevas adecuaciones y aclarar dudas.

La “Mesa Covid” del Poder Judicial está compuesta por el Presidente de la Corte Suprema, Ministro Juan Fuentes Belmar y los también ministros del máximo tribunal, Gloria Ana Chevesich y Manuel Valderrama, además de representantes de gremios y estamentos, y el Director y los Jefe de

Departamentos de RRHH y DDI de la CAPJ.

En esta instancia se detectaron la escasa presencialidad en algunos tribunales; la gran cantidad de personas en grupos de riesgo, en algunos casos sin justificación aparente; los distintos criterios entre jurisdicciones y tribunales acerca de definición de turnos presenciales requeridos para el adecuado servicio judicial; y los problemas de clima laboral y molestia por parte de personas que no se encuentran en grupo de riesgo y que deben llevar la carga de los turnos presenciales.

RESOLUCIONES

Se determinó actualizar las nóminas de grupos de riesgo, dejando sin efecto las listas vigentes, previa definición de un plazo para que

los y las trabajadoras puedan presentar nuevamente sus solicitudes y certificaciones. En tanto, el personal contratado en su reemplazo no podrá desempeñarse de manera telemática.

También se dispuso ajustar los requisitos y condiciones para acceder a dicha nómina e incorporar condiciones a conocer y cumplir respecto al autocuidado y la obligación de ejecutar funciones en modalidad telemática, cumpliendo la jornada laboral y la obligación de mantenerse conectado y disponible, además responder oportunamente los requerimientos a los medios que correspondan (telefónico, correo electrónico, mensajería de texto, o similares).

Respecto a la presencialidad, se propuso avanzar

paulatinamente en la vuelta al trabajo presencial, debiendo cada tribunal o unidad judicial asegurar el buen servicio judicial, atención de público, tramitación de causas y desarrollo de audiencias. El personal en modalidad presencial no podrá superar el 50% de su dotación total, descontadas las personas incluidas en los grupos de riesgo. Las situaciones que no puedan ajustarse a esta norma serán resueltas en coordinación con la Corte de Apelaciones respectiva.

En caso de que voluntariamente se supere este 50%, se permitirá la asistencia en tanto se respete el aforo y otras normas sanitarias.

El nuevo protocolo instruye al o a la administrador(a) diseñar el Plan Anual de Trabajo, considerando operaciones presenciales, semipresenciales o absolutamente telemáticas, declarando expresamente:

- Tareas o funciones críticas que no pueden desarrollarse por teletrabajo.
- Dotación mínima presencial para aquellas funciones.
- Turnos u otros mecanismos para ejecutar las labo-

res presenciales.

- En caso de funciones críticas que deban ser desempeñadas en forma presencial, podrá instruirse en el Plan de Trabajo qué personas deben asistir de forma permanente presencialmente, por no existir posibilidad de turnos.

Otro cambio importante que se adoptó tiene que ver con las salas de juego y espera de niños y niñas, las que podrán funcionar mientras se mantenga vigente la alerta sanitaria, según las necesidades del tribunal y la disponibilidad de personal para su atención. Será responsabilidad del administrador o quien cumpla esa función garantizar la implementación de medidas de seguridad e higiene para evitar contagios.

Respecto a las comunas que se encuentren en Fase de Bajo o Medio Impacto, podrá permitirse el funcionamiento de instalaciones comunes anexas a la función jurisdiccional como gimnasios, mesas de ping pong, taca-taca o similares. Además de centros de deportivos y similares, cuya

administración corresponde al Departamento de Bienestar. Se deberá garantizar el cumplimiento de normas de limpieza e higiene de las instalaciones, además de controlar cumplimiento de normas de aforo y otras establecidas por la autoridad sanitaria.

15

DE JULIO SE REALIZÓ LA "MESA COVID".

EL PERSONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL NO PODRÁ SUPERAR EL 50% DE SU DOTACIÓN TOTAL. EN CASO QUE VOLUNTARIAMENTE SE SUPERE ESTE PORCENTAJE, SE PERMITIRÁ LA ASISTENCIA, SIEMPRE QUE SE RESPETE EL AFORO Y OTRAS NORMAS SANITARIAS.

CONTINÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD



El lunes 18 de julio se realizó la cita, vía Zoom, con todos los administradores y secretarios de la jurisdicción Temuco para conocer los avances de las medidas implementadas por la Mesa de Seguridad, creada por Resolución del 24 de diciembre de 2021, en AD-696-2021 de la Corte Suprema, dirigida por el presidente de la Corte de esa ciudad, el ministro José Marinello Federici, acompañado por la dirigente nacional de APRAJUD, Erika Ormazabal, y el administrador zonal CAPJ, Sergio Labarca Campos. En la oportunidad, se conoció el curso de medidas solicitadas, como la entrega de chalecos reflectantes para cada líder de emergencia o

monitor (por piso), para el jefe de evacuación y emergencia; y para los encargados de primeros auxilios, enlace externo y de extinción, que son proporcionados por la CAPJ. También se informó sobre la entrega de megáfonos y cascos para cada líder de emergencia o monitor. Otra de las iniciativas que se detallaron fue la entrega de radio comunicación para guardias y uno para el líder de emergencia y/o administrador de cada unidad judicial. Además se evaluó el curso de la instalación de cámaras, teléfono y alarma conectadas con Carabineros; luz de emergencia en escalera, independiente del sistema eléctrico; linternas recarga-

bles; demarcación de puntos de encuentro en patios, estacionamiento y techado; blindaje de vidrios (láminas de seguridad antivandálico); vía de evacuación; número de teléfono de contacto permanente en Carabineros; guardias 24 horas; guardia diurno; y la confección por parte de la CAPJ de una circular o instructivo respecto a cómo están funcionando los sistemas de seguridad.

18
**DE JULIO SE CONOCICERON
LOS AVANCES DE LAS
MEDIDAS IMPLEMENTADAS
EN SEGURIDAD.**

**Alejandra Olgúin,
Presidenta Regional del Maule de APRAJUD**

**“El futuro es feminista
o no lo es', me hace mucho
sentido esta frase”**



Hace 24 años ingresó al Poder Judicial Alejandra Olgúin, bibliotecaria-documentalista de la Corte de Apelaciones de Talca. Fue casi por casualidad, ante la necesidad de trabajar para mantener a sus dos hijos. Tomó las maletas en Valparaíso y se vino a la capital de la región del Maule.

Fue una especie de enroque. Una colega le dejaba su trabajo en la Universidad de Talca, porque se trasladaba a realizar la misma labor en un nuevo proyecto en la Corte de Apelaciones de la ciudad. Sin embargo, por distintas circunstancias, su amiga desistió del cambio y ella llegó finalmente al tribunal de alzada.

Hasta 1998 sólo había bibliotecas en la Corte Suprema y en las Cortes de Apelaciones de Santiago, Valparaíso y San Miguel. El proyecto al que se sumó Alejandra, además de Talca, incluía la implementación de este servicio en

La Serena y Valdivia. “Se identificó a través del proyecto de optimización de recursos administrativos que los ministros de Cortes de Apelaciones necesitaban un profesional de la información. Cuando llegué no había biblioteca, solo existía una pieza con libros. Ni menos pensar en un desarrollo informático. Empecé con un programa que distribuía CONICYT. Partimos actualizando la legislación y catalogando el material bibliográfico. En ello descubrí una valiosísima colección patrimonial de libros que el más antiguo data de 1793. Conté y cuento con mucho apoyo de la Corte, no recuerdo que se me haya negado alguna innovación para la biblioteca”, recuerda.

Sobre la evaluación del progreso de su trabajo, señaló que “fue un proceso lento, pero un buen proceso. Deberíamos tener más Cortes con bibliotecarias y que las bibliotecas del Po-

La bibliotecaria documentalista con 24 años de carrera en el Poder Judicial, analizó las demandas de sus colegas, la labor gremial y sus propias inquietudes.

der Judicial sean auténticos centro de recursos de información. Con la creación de la Dirección de Bibliotecas hemos podido unificar más nuestro trabajo, tenemos un catálogo en línea y una importante colección electrónica. Nos hemos ido perfeccionando, actualizando y por sobretodo dando un servicio de alta calidad a nuestros usuarios".

Y añade: "Como bibliotecarias nos sentimos postergadas por parte de la Institución. Llevamos años planteando el menoscabo económico que tenemos en cuanto, que si bien pertenecemos al escalafón secundario, tenemos renta del escalafón de empleados, nadie ha tomado en serio esta irregularidad".

LABOR GREMIAL

Lleva cuatro años a la cabeza de la directiva de la regional Maule de APRAJUD. Alejandra reconoció que "todo fue inesperado. Si bien quería cambios en nuestra regional, no esperaba ser dirigente. Solo apostaba a una mujer en la directiva regional, siempre en jóvenes profesionales".

"Soy bajo perfil, me dijeron 'tú Ale vas a ser la candidata'. Tuve un poco de medio, pero me

picó el bicho del desafío, sentí el apoyo, hartoo apoyo. Creo que el que haya una humanista en la directiva le ha dado una diferencia a nuestro gremio en esta regional", afirma.

Sobre los objetivos que se impusieron cuando comenzaron a trabajar para los socios de APRAJUD, destacó que "lo más importante era que nos conociéramos y trabajáramos en unidad, nos costaba mucho juntarnos. Queríamos una relación mucho más estrecha con los socios, que estos fuesen personas, más que solo profesionales del Poder Judicial. Nos ha ido bien, hemos ganado confianza y construidos lazos de cercanía. Tratamos de jugarlos por ellos".

Alejandra también evaluó el trabajo a nivel nacional de la Asociación: "La comunicación con los directores nacionales es fluida, aunque no es tan expedita como uno quisiera. Tratamos de que al menos un director esté en las reuniones que nos convocan a nivel nacional. Nosotros tenemos el compromiso de representar a nuestros socios ante la Nacional, somos los portadores del sentir de la regional y a su vez representar a la Nacional ante nuestra regional".

FEMINISTA Y ANIMALISTA

Desde el año 2002 que Alejandra recoge perros abandonados. Tiene siete en su hogar, pero nos reconoce que por espacio no puede albergar a más mascotas que necesitan de cariño, comida y abrigo.

El animalismo la motiva, pero es el feminismo, la lucha por el género, su motor desde hace muchos años. Mucho antes que el tema se

convirtiera en una política de Estado.

“El futuro es feminista o no los es. Me hace mucho sentido esta frase. A pesar de lo que hemos avanzado, estamos muy atrás, necesitamos más igualdad y equidad. Llegará el día que no se requerirán cuotas, ahora son necesarias para posicionarnos. Estamos aún en una sociedad machista, se va a acabar cuando nos reconozcan; cuando nadie lance un piropo ni una mirada lasciva; cuando nuestras niñas se sientan seguras en los espacios públicos; y cuando el cuidado de los hijos no sea exclusivamente de las mujeres. En pandemia las mujeres fuimos las más recargadas en el trabajo. La violencia contra la mujer sigue. Soy feminista de pañuelo lila y verde” expresó de inmediato cuando se le pregunta por el tema.

Alejandra nos comentó que tiene una buena relación con los miembros de la jurisdicción y le puso nota al avance en estas materias dentro del PJUD: “Estamos en un cinco en materia de género. Hay más mujeres que hombres en el Poder Judicial, pero en los

cargos de jerarquía estamos muy atrasados. Tuvieron que pasar más de 100 años para que en Talca hubiese una mujer como ministra. Y en la Corte Suprema 178 años. Creo que en la medida que se perdona el abuso y acoso, como cuando los jueces son trasladados ante denuncias o funcionarios despedidos por otros motivos que no fueron las denuncias, habla mal del Poder Judicial en el trato a las mujeres. Las víctimas no reciben ni siquiera una disculpa”.

Al final de la entrevista Alejandra describió las metas que tienen como gremio en Talca tras superar tal vez la etapa más crítica de la pandemia.

“Dejamos de tener contacto físico con nuestros socios, queremos volver a reunirnos, compartir con ellos, tener una planificación de trabajo más concreta. El primer período de nuestra directiva fue de implementación, de posicionarnos. Y al segundo periodo, que era sobre aplicar los cambios, la pandemia nos lo echó abajo. Estamos en deuda con nuestros socios”.



2021: ALEJANDRA OLGUÍN Y LAS PRESIDENTAS DE LA ZONA DE ANCOT Y ANEJUD, JUNTO A LA PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL MAULE.

Oscar Ruiz, Administrador del Juzgado de Familia de Quilpué y Director Nacional de APRAJUD

“El país se fue judicializando. Tenemos que abocarnos a una buena y oportuna atención al público”



Oscar Ruiz comenzó a trabajar como ingeniero comercial en el sector privado. En AFP SUMA, Esval, VTR y Chilquinta desarrolló su carrera de la mano de la docencia en su alma mater, la PUC de Valparaíso. Hasta que una ex compañera de universidad le dio el dato que con la reforma procesal penal se abrían nuevos cargos en el Poder Judicial (PJUD). Ahí se decidió y en el año 2003 ingresó al Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

“Nunca había pensado ingresar al PJUD, empecé a investigar y descubrí que podía contribuir de pasar del sector privado al servicio público” nos comenta.

Aunque prefiere no ser catalogado como fundador, se sumó como socio a APRAJUD en sus inicios, en 2006. “Esto nace porque el Poder Judicial era una institución bastante maltratadora. Nace como mecanismo de defensa de los administradores. Mi principal

interés era que fuera una asociación de profesionales, no solo para acoger a los administradores. Alcanzamos a inscribir otra asociación y Patricio Aguilar nos invitó a unirnos” recuerda.

“La intención no es protegernos, sino que resolver con mayor velocidad los problemas de los usuarios. Que los profesionales tengan una mayor libertad para desempeñar su trabajo se traduce en una mejor atención al público y una justicia más eficiente. Así demostramos que este problema de un sector, debe ser en realidad una política nacional”, responde cuando le consultamos sobre la labor de la Asociación.

En el 2012 se convirtió en Director Nacional de APRAJUD y dice creer que su aporte es “la defensa o apoyo jurídico de los colegas. Yo lo pasé mal cuando trabajé en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar. El primer administrador renunciado en la historia de la reforma procesal penal fue mi jefe. Ahí

El profesional recordó su historia en el Poder Judicial y analizó su labor y la de sus colegas.

aprendí a defenderme”.

Oscar, además de ingeniero comercial, es abogado. Por eso ha dirigido sus estudios en derecho a favor de la defensa de sus colegas: “Estudié Derecho por dos razones. Una me la reservo y la otra la puedo contar y es muy simple: abre una opción laboral posterior que permitiría trabajar hasta en forma independiente si es necesario”.

Recuerda que en el 2008 entró a estudiar Derecho en horario vespertino, a pesar de enfrentar una difícil e inédita situación familiar. Siguió adelante y se sacó un 7,0 en la tesis sobre Ley de Transparencia y un 5,5 en el examen de grado, licenciándose sin haber reprobado ningún ramo y con el mejor promedio de su promoción.

RELACIÓN CON LOS JUECES

Si bien al comenzar la conversación recordó sus difíciles comienzos en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, hoy reconoce que el ambiente “es bastante más llevadero. Hemos sido capaces de mejorar el conocimiento jurídico y hemos aprendido a ejercer nuestras facultades. En eso ha sido importante el apoyo de ministros y jueces más jóvenes que nos instan a defendernos”.

Sobre la evaluación que hace de su labor y la de sus colegas nos indicó que “el principal

problema como administradores es que no existen los recursos que logren aportar la cantidad de personal para absorber la alta demanda judicial. El país se fue judicializando. Tenemos que abocarnos a una buena y oportuna atención al público. Creo no equivocarme al señalar que hoy el tiempo jurídico real dedicado a la principal actividad de esta institución, con suerte, llega al 50% en general”.

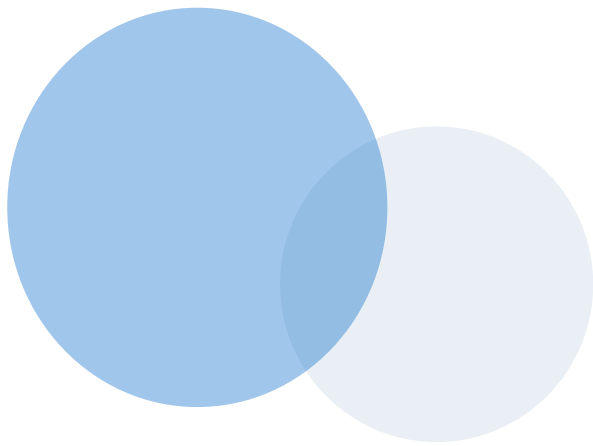
DESAFÍOS DE LA ASOCIACIÓN

Si bien Oscar no duda en reconocer que son muchos los temas pendientes, sobre todo por el paréntesis que ha significado la pandemia, apuntó que “el mejor beneficio es el apoyo y defensa de nuestros socios, pero estamos al debe con un esfuerzo mayor en cambiar el sistema de las remuneraciones en los tres rangos que tenemos (comuna, provincia, capital). No hay un salto homogéneo entre esas categorías. Ahora debemos ir por esto. Tenemos un déficit y debemos corregir estas diferencias en los sueldos”.

Y no se queda solo en ese desafío. “El otro déficit que no hemos logrado es que los profesionales tengan igualdad de oportunidades, como las becas y postulaciones a la Academia Judicial. Deberíamos tener un handicap respecto a un externo. Esto debería ser parte de la carrera funcionaria”, agregó.

LA RELACIÓN CON SUS PARES

Gracias a su título y estudios en Derecho, Oscar es el encargado de asesorar a sus colegas cuando son objeto de algún sumario o a la hora de mantenerlos informados de las actas que emanan de la autoridad. “Siento el



cariño de los colegas a la hora de defenderlos a través de la Asociación. Cada vez que hay una actividad, que es periódica, como los oficios de las calificaciones, se los copio a todos mis pares. Hasta las actas de la Corte Suprema las copio, actualizo y envío a todos. Incluso algunos Supremos me han felicitado. También percibo un gran aprecio por los consejos y la orientación que doy”, añade.

Recordó que hay un acta que nació en una actividad con el entonces presidente de la Corte Suprema Sergio Muñoz que era suplir el déficit que se produce con la suplencia de profesionales.

“Muchos de los ministros mejor evaluados fueron funcionarios antes. A los de carrera se les reconoce hasta en el trato. La Academia no le da los números, porque genera muy pocos egresados por año. No hay personal disponible para hacer todas las suplencias que se necesitan, por lo mismo tienen que estar preparados y disponibles abogados que trabajan en el Poder Judicial o cercanos a él, que puedan complementar estos requerimientos de suplencias” añadió.

PROCESO CONSTITUYENTE

APRAJUD creó una comisión que está trabajando desde el inicio del proceso para la elaboración de una nueva Constitución y a través de la que ha canalizado sus demandas. Oscar tiene una mirada crítica con el trabajo que realizaron los Convencionales respecto al Poder Judicial: “La propuesta de ahora

debilita la institucionalidad del PJUD. Prefiero que sigamos siendo un poder del Estado, pero con cambios en la eficiencia, con cambios de cargos, dar mayor participación a los estamentos, algunos externos, pero siempre en minoría. A mí la propuesta no me gusta, me parece riesgosa”.

Sobre el rol de la Asociación, dice que “APRAJUD, en el escenario que se Apruebe el proyecto, debe proteger las libertades y autonomías que se han ido logrando. En caso contrario, que gane el Rechazo, habrá que insistir con un Consejo de la Justicia con dos pilares estructurales: la CAPJ debe seguir a cargo de materias como infraestructura, recursos humanos y remuneraciones, entre otras, pero se deberá crear una nueva área, tipo gerencia, a cargo de la ‘gestión de los tribunales’. Ambas pueden convivir con una alta dirección. Así no existiría conflicto”.

“PREFIERO QUE SIGAMOS SIENDO UN PODER DEL ESTADO, PERO CON CAMBIOS EN LA EFICIENCIA, CON CAMBIOS DE CARGOS, DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A LOS ESTAMENTOS.

Oscar Ruiz

Administrador del Juzgado de Familia de Quilpué

APRAJUD EN MEDIOS



bbcl INVESTIGA

ENVÍANOS TU DENUNCIA

ENTREVISTAS

"Jueces están teletrabajando" por temor: funcionarios judiciales advierten amenazas en Macrozona Sur

Por Camila Menckent Barros
Sábado 23 julio de 2022 | 07:00

1,456 vistas

BÍOBÍOCHILE.CL

LINK: <https://n9.cl/85wsg>



EN VIVO

ESTUDIO FRANCISCO BRAVO PATRICIO AGUILAR

MEGANOTICIAS ALERTA

TEMOR POR AMENAZAS A FUNCIONARIOS JUDICIALES

INTERNACIONAL COREA DEL NORTE ACUSA A EE.UU. DE FABRICAR ARMAS BIOLÓGICAS EN UCRAINA

12:15 Meganoticias.cl @meganoticiascl Meganoticiascl Meganoticiascl

MEGANOTICIAS

LINK: <https://n9.cl/ddswf>



BÍOBÍO TV

PATRICIO AGUILAR
PRESIDENTE DE APRAJUD

WWW.BIOBIOCHILE.CL

16:55

BÍOBÍO TV

LINK: <https://n9.cl/k9tav>



CALENDARIO AGOSTO

- ➔ **VISITA A LAS JURISDICCIONES DE RANCAGUA, TALCA Y CHILLÁN.**
- ➔ **INAUGURACIÓN DE SEDE APRAJUD.**
- ➔ **SEGUNDO CONVERSATORIO CON EX CONSTITUYENTES.**



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



APRAJUD



@APRAJUD_



@APRAJUD



APRAJUD.CL